



REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

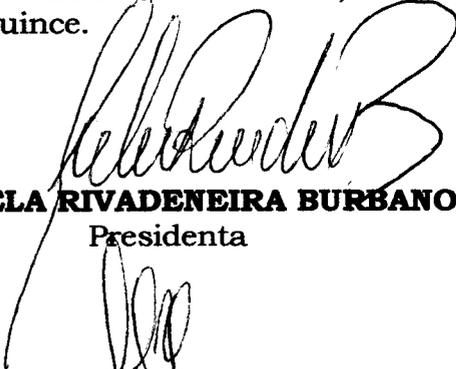
- Que,** el distinguido ciudadano **JUAN CARLOS ECHEVERRÍA ENRÍQUEZ** oriundo del Cantón Pasaje, Provincia de El Oro, se ha destacado como educador y formador de la niñez y juventud estudiosa, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda vocación y mística de servicio;
- Que,** su importante actividad como docente e invariable colaborador en procesos formativos integrales, ha consolidado una gestión competente, proyectada con profesionalismo y altos valores personales, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de educación nacional, la difusión del conocimiento y el enriquecimiento de la ciencia y la cultura;
- Que,** es destacable su permanente interés para forjarse una capacitación esmerada y continua, orientada a reforzar la dinámica de enseñanza-aprendizaje y aportar en diferentes áreas del saber, en las que ha evidenciado gran disposición de trabajo y servicio a la comunidad;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a prestantes ecuatorianos, que sobresalen por sus relevantes ejecutorias en beneficio de la colectividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**EXALTAR** el trabajo del Abogado Magíster **JUAN CARLOS ECHEVERRÍA ENRÍQUEZ**, y **ADHERIRSE** al homenaje que le rinde la comunidad, distinguiéndolo como un ciudadano ejemplar, que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de marzo de dos mil quince.

  
**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**

Presidenta

  
**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**

Secretaria General